



# DECRETO ALCALDICIO SIAPER № \_\_1404\_\_/ NOMBRASE A PERSONA QUE SE INDICA. REQUINOA, 26 de abril del 2024.

Esta Alcaldía Decreto hoy lo siguiente:

# VISTOS:

Los artículos N° 15 al 21 de la ley N° 18.883 de 1989, modificada por ley N° 19.165 de 1992 y ley N° 19.280 de 1993 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

#### **CONSIDERANDO:**

Memo N° 18, de fecha 19.03.2024, de señor Alcalde donde instruye iniciar proceso de llamado a concurso para 1 cargo grado 15° Administrativo.

Decreto N° 418 de fecha 19.03.2024, llama a concursos y nombra comité de selección.

Acta N° 1 reunión del Comité de selección de Personal de fecha 04.04.2024, trabaja bases, quedando aprobada por cada uno de los integrantes de la comisión.

Decreto Administrativo N° 516 de fecha 05.04.2024, aprueba bases llamado a concurso proveer cargo vacante Grado 15° Escalafón Administrativo.

Ordinario  $N^{o}$  221 de fecha 08.04.2024, donde se informa las vacantes señaladas precedentemente a todas las Municipalidades de la Región.

Orden de Compra N° 30, de fecha 08.04.2024, aprueba publicación llamado a concurso en Diario el Rancaguino.

Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 18.04.2024.

Acta N°2 de Reunión del Comité de Selección de Personal, de fecha 18.04.2024, revisan antecedentes requeridos Grado 15° Escalafón Administrativo.

Acta N° 3 de Reunión de Comité de Selección de Personal – Entrevista Personal y Acta de puntaje final de la postulante, Grado 15° Escalafón Administrativo.

El Memo Nº 56 del 24.04.2024, enviado al Sr. Alcalde, remite resultados y entrega terna para designar el cargo Grado 15° Escalafón Administrativo, y puntuación obtenida para ocupar el cargo vacante.

El Sr. Alcalde designa a la Postulante, Sr. Sebastián Riquelme Tapia, Cédula de Identidad Nº 17.309.553-8, de acuerdo a providencia N° Folio 2013 de fecha 25.04.2024.

La notificación del interesado quien acepta conforme ocupar el cargo a que ha postulado con fecha 26.04.2024.

# **DECRETO**:

NOMBRASE en la Planta Municipal a contar del **02 de mayo del 2024**, a la persona que más adelante se individualiza, en el escalafón, grado unidad y función que se indica:

Sebastián Enrique Riquelme Tapia, Cédula de Identidad № para ocupar en propiedad el Grado 15° Escalafón Administrativo, para cumplir las funciones en Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas o donde se requiera de sus servicios en la Municipalidad de Requínoa.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE EN PLATAFORMA SIAPER.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/JPR/jpr.

#### **DISTRIBUCION**

- Direc. Adm, y Fzas.
- Remuneraciones.
- Interesados
- Archivo.

WALDO ALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

ALCALDE





# I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

### NOTIFICACION

El Secretario Municipal que suscribe en su calidad de Ministro de Fe, procede a notificar al **Sr. Sebastián Enrique Riquelme Tapia**, Cédula de Identidad N° quien ha sido seleccionado en el llamado a concurso que realizó la Municipalidad de Requínoa, para ocupar en propiedad el Grado 15°, Escalafón Administrativo para cumplir funciones en Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas de la Municipalidad de Requínoa o donde se requiera de sus servicios, a contar del 02 de mayo del 2024.

El interesado en señal de aceptación firma la presente acta y tres copias, comprometiéndose a aceptar y desempeñar el cargo a contar de la fecha antes indicada.

MUNICIPAI

NOTIFICADO

Acepta Conforme Cargo Si

No, Acepta Cargo,

Fecha 26/04/2029

REQUINOA, 26 de abril del 2024.-

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIA MUNICIPAL NOTIFICA





MEMO: \_\_18 /

MAT.: Llamado a concurso 1 grado 15°

Administrativo.

Requínoa, 19 de marzo 2024.

DE: WALDO VALDIVIA MONTECINOS

**ALCALDE** 

A: JOHANA PARDO ROMÁN

JEFA DE RECURSOS HUMANOS

- 1.- Por medio de la presente y junto con saludarle, solicito a usted realizar el procedimiento correspondiente, para llamado a concurso, de acuerdo a lo siguiente:
  - ➤ 1 Grado 15º, Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas en el Departamento de Rentas de la Municipalidad de Requínoa o donde se requiera de sus servicios. Escalafón Administrativo, Licencia de Educación Media otorgada por una Institución de educación del Estado o reconocida por éste.
- Designase comisión evaluadora a los siguientes Directivos de la Municipalidad de Requínoa:
  - Carlos Arriagada Blanco, Grado 7°, Administrador Municipal.
  - Mariela Bermúdez Quezada, Grado 7°, Directora de Obras Municipales.

Fany Núñez Miranda, Grado 7°, Directora de Administración y Finanzas.

Sin otro particular, se despide atentamente.,

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE/

WVM
<u>DISTRIBUCIÓN</u>
Depto. RRHH
Archivo digital Alcaldía





DECRETO ADMINISTRATIVO № \_\_\_\_\_418\_\_\_/
LLAMESE A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER UN CARGO
VACANTE Y NOMBRA COMITÉ DE SELECCIÓN.

REQUINOA, 19 de marzo del 2023.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

#### **VISTOS**:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones y, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, procedimiento Administrativos.

## **CONSIDERANDO**

- Memo № 18 de fecha 19-03-2024 de Señor Alcalde donde instruye Iniciar proceso de Llamado a concurso.
- Los Cargos Vacantes en la Planta de la I. Municipalidad de Requínoa.
- El Reglamento Nº 1 que fija planta de la Municipalidad de Requínoa, publicado en Diario Oficial del 20 de diciembre de 2018.
- El Presupuesto Municipal vigente año 2024.

#### **DECRETO:**

- 1.- LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO para proveer cargo Vacante en el Escalafón Administrativo de la Planta Municipal.
  - ➤ 1 Grado 15º, Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas en el Departamento de Rentas de la Municipalidad de Requínoa o donde se requiera de sus servicios. Escalafón Administrativo, Licencia de Educación Media otorgada por una Institución de educación del Estado o reconocida por éste.
- 2.- NÓMBRASE COMITÉ DE SELECCIÓN a los siguientes funcionarios o quienes lo subroguen legalmente:
  - Carlos Arriagada Blanco, Grado 7°, Administrador Municipal.
  - Mariela Bermúdez Quezada, Grado 7°, Directora de Obras Municipales.
  - Fany Núñez Miranda, Grado 7°, Directora de Administración y Finanzas.
  - Johana Pardo Román, Grado 10°, Jefa Depto., RRHH, Secretaria Técnica Comité de Selección.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, LLEVESE A EFECTO Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIA MUNICIPAL WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE

WVM/JOS/LGE/jpr

# **DISTRIBUCION**

- Of. Partes.-
- Archivo.-





# **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

# ACTA N°1 DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL GRADO 15° ADMINISTRATIVO

En Requínoa, a 04 de abril del 2024, siendo las 10:00 horas, en Oficina el Administrador Municipal de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por el Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras Municipales, Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas y Srta. Johana Pardo Román, Jefe Departamento de RRHH.; se reúnen para trabajar las bases y cronograma del llamado a concurso para proveer un cargo vacante en Planta Municipal y que se detallan a continuación:

➤ 1 Grado 15º, Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas de la Municipalidad de Requínoa o donde se requiera de sus servicios. Escalafón Administrativo, Licencia de Educación Media otorgada por una Institución de educación del Estado o reconocida por éste.

Se realiza el análisis de las bases, cronograma de actividades queda aprobada por capa uno de los integrantes titulares de la comisión de llamado a concurso.

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 10:50 horas, aprobando las bases del Llamado a Concurso para proveer cargo indicado anteriormente.

Carlos Arriagada Blanco Administrador Municipal Mariela Bermúdez Quezada Directora de Obras Municipales

Fany Nuñez Miranda Directora Administración y Finanzas

Johana Pardo Román Jefe de Recursos Humanos





# DECRETO ADMINISTRATIVO № \_\_\_516\_\_/ APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO PROVEER CARGO VACANTE EN PLANTA MUNICIPAL.

REQUINOA, 05 de Abril del 2024.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

#### **VISTOS**

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones y, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos.

#### **CONSIDERANDO**

- Memo № 18 de fecha 19/03/2024 de Señor Alcalde donde instruye Iniciar proceso de Llamado a concurso.
- Los Cargos Vacantes en la Planta de la I. Municipalidad de Requínoa.
- El Reglamento № 1 que fija planta de la Municipalidad de Requínoa, publicado en Diario Oficial del 20 de diciembre de 2018.
- El Presupuesto Municipal vigente año 2024.

# DECRETO

1.- APRUEBESE, las siguientes Bases Generales del llamado a concurso para proveer cargo Vacante en la Planta Municipal.

➤ 1 Grado 15º, Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas o donde se requiera de sus servicios. Escalafón Administrativo, Licencia de Educación Media otorgada por una Institución de educación del Estado o reconocida por éste.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, LLEVESE A EFECTO Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/FNM/jpr

# **DISTRIBUCION**

SECRETARIO: MI(NICIPAL

- Of. Partes.
- RRHH
- Archivo.-

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1





# BASES GENERALES LLAMADO A CONCURSO EN LA PLANTA MUNICIPAL GRADO 15° ADMINISTRATIVO

La llustre Municipalidad de Requínoa, llama a concurso público para proveer en propiedad, y en carácter de Planta, cargo vacante en la Planta Municipal, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley.

El concurso público consiste en un procedimiento técnico y objetivo utilizado para seleccionar al personal, que evaluará los antecedentes presentados por los postulantes, de acuerdo a las características del cargo que se va a proveer.

Podrán postular al presente llamado a concurso Público todas aquellas personas que cumplan con los requisitos generales y específicos para el ingreso a la Administración Pública, y no tengan incompatibilidades o inhabilidades para desempeñar dicho cargo.

### 1.- IDENTIFICACION DE CARGO VACANTE:

#### 1.1. Vacante a Proveer:

1 Grado 15º, Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas en el Departamento de Rentas de la Municipalidad de Requínoa o donde se requiera de sus servicios.

# 2.- REQUISITOS:

# 2.1 REQUISITOS GENERALES Y ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA EL CARGO A PROVEER

Lo establecido Ley № 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Decreto Ley № 19.280;

#### Artículo 8°:

Licencia de Educación Media otorgada por una Institución de educación del Estado o reconocida por éste.

#### Artículo 10º:

2.1.1	Ser Ciudadano (a)
2.1.2	Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, si corresponde.
2.1.3	Tener salud compatible con el desempeño del cargo
2.1.4	No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
2.1.5	No haber cesado en un cargo Público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo hayan transcurrido más de 05 años desde la fecha de expiración de funciones.

Licencia de Conducir Clase "B" Vigente.

# 3.- FUNCIONES PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO:

- Atención de Público en Departamento de Rentas.
- Orientar e informar técnica y legalmente en materias de Patentes Municipales, convenios, derechos varios, comercio ambulante y consultas en general.
- Otorgar y renovar los permisos de circulación de acuerdo a la normativa vigente
- Otorgar certificado de empadronamiento a carros y remolques
- Girar los valores correspondientes a multas no pagadas, según base de datos del registro respectivo.
- Orientación técnica y legal respecto a la tramitación respectiva.
- Solicitar traslados de vehículos, aprobación de traslados y tramitación de fondos de terceros.
- Emisión de órdenes de ingresos (sellos verdes, empadronamientos, multas, certificados, placas provisorias).
- Convenios de pagos años anteriores





- Solicitud de devoluciones de pagos
- Emisión y revisión de Ingresos Diario
- Atender el teléfono de la unidad y tomar los recados correspondientes
- Tramitar pago de segundas cuotas de permisos de circulación de vehículos pertenecientes a la comuna
- Ingreso de fondos de terceros de otras comunas y envío de comprobantes de pago respectivos
- Emitir los comprobantes de ingresos por los derechos de aseo e informarlos a la Tesorería Municipal para su contabilización.
- Otra función que sea designada por su jefatura o superior jerárquico.

### 4.- PRESELECCION Y EVALUACION

La preselección se realizará basándose en la revisión de antecedentes curriculares y laborales presentados por los postulantes, los que deben ser fidedignos y comprobables, ya que, el Municipio podrá verificar en el transcurso del proceso, siendo responsabilidad del postulante la información entregada.

Los factores a evaluar serán los siguientes:

- a) Formación Académica
- b) Experiencia Laboral
- c) Experiencia en el Área
- d) Cursos o capacitaciones.
- e) Licencia de Conducir
- f) Entrevista Personal y de Conocimiento.

Cada factor tendrá evaluación según los siguientes puntajes:

a,-	Formación Académica	10%
b	Experiencia Laboral	10%
C.~	Experiencia en el Área	30%
d	Cursos o capacitaciones	5%
е	Licencia de Conducir	5%
f	Entrevista Personal y de Conocimiento	40%





TABLA DE PONDERACIO				mana kang panggalahan di Sasa Sasa Sasa Sasa Sasa Sasa Sasa Sas
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	% Puntaje Final
Estudios	Certificado de Estudios Habilitante	50		·
	Título Técnico o Superior	100		
		Subtotal	a a sa a taga a ta	10%
	Sin experiencia	0		
Experiencia Laboral	De 1 a 5 años	30		
•	De 6 a 9 años	60		
	10 años o más	100		
		Subtotal		10%
	Sin experiencia	0		
Experiencia en el Área	De 1 a 5 años	30		
·	De 6 a 9 años	60		
	10 años o más	100		
		Subtotal		30%
	Sin Capacitación	0		
	De 1 a 3 cursos de Capacitación	25		
Cursos o capacitación	De 4 a 6 cursos de Capacitación	50		
	De 7 a 9 cursos de Capacitación	75		
	10 o más cursos de Capacitación	100		5%
		Subtotal		
Licencia de conducir	Sin licencia de conducir Vigente	0		
Clase "B"	Con licencia de conducir Vigente	100		
		Subtotal	in in a real more real will	5%
Entrevista				
Ponderación 10%	Muy Bueno	100		
• Seguridad,	Bueno	80		
desenvolviendo, Habilidades	Regular	60		
Comunicacionales y expresión verbal.	Malo	40		
		Subtotal		10%
Ponderación 30%	Muy Bueno	100		_
Conocimiento del	Bueno	80		4
Área de Rentas.	Regular	60		4
	Malo	40		
		Subtotal	0.600.000	30%
		TOTAL ENT	REVISTA	
		TOTAL PUN	TAJE	

Se considerara puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo: 60 puntos





# **5.- POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES:**

Para la postulación los (las) interesados (as) deberán presentar la documentación que se indica a continuación:

5.1,-	Carta dirigida al Sr. Alcalde, Don Waldo Valdivia Montecinos, indicando el nombre del concurso, cargo al que postula y sus objetivos.
<b>5.2</b>	Currículo vitae con número de teléfono y correo electrónico.
5.3	Certificados de cursos de capacitación en caso que los tuviera dé a lo menos 20 horas. (Fotocopia).
5.4	Certificado de Estudios Habilitantes en original o autorizado ante notario.
5.5	Certificado de experiencia laboral (original o fotocopia legalizada).
5.6	Declaración jurada simple de que los antecedentes presentados en la postulación son fidedignos.
5.7 <i>.</i> -	Declaración jurada simple si es asignatario de Pensión de Invalidez o Persona con discapacidad.
5.8	Licencia de Conducir vigente Clase "B" (fotocopia)
5.9	<ul> <li>Lo establecido en el punto 2.1 de las presentes bases:</li> <li>2.1.1 Ser Ciudadano (a) (Fotocopia de la Cédula de Identidad)</li> <li>2.1.2 Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, si corresponde (Certificado del Cantón de Reclutamiento y Movilización cuando fuere pertinente. (Original o 1 Fotocopia).</li> <li>2.1.3 Tener salud compatible con el desempeño del cargo (Declaración Jurada Simple).</li> <li>2.1.4 No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito (certificado de Antecedentes).</li> <li>2.1.5 No haber cesado en un cargo Público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo hayan transcurrido más de 05 años desde la fecha de expiración de funciones (Declaración Jurada Simple).</li> </ul>

Por el sólo hecho de la presentación de los antecedentes, se entenderá que el postulante ha estudiado y conocido las bases del concurso, verificando su concordancia, conocimiento y cumplimiento de los requisitos del cargo a que postula.

#### Nota:

- La documentación deberá ser entregada en sobre cerrado y ser presentado en la Oficina de Partes de la Municipalidad de acuerdo al calendario establecido.
- En el anverso del sobre se deberá indicar:
  - El nombre del postulante.
  - Cargo al que postula.





# 6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

6.1	PUBLICACIONES:	
6.1.1	Oficio y/o Correo Electrónico a los Alcaldes de las comunas de la VI Región	Martes 09 de abril de 2024
6.1.2	Página WEB. www.requinoa.cl	Martes 09 de abril de 2024
6.1.3	Diario de Circulación Regional (El Rancagüino), sin perjuicio de la difusión en la página web municipal	Martes 09 de abril de 2024
6.1.4,-	ENTREGA DE BASES:	
	En Departamento de Recursos Humanos en horario de oficina de 8:30 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 16:00 hrs. de lunes a jueves y los días viernes de 08:30 a 13:00 hrs. En Av. Comercio N°121, comuna de Requínoa o Descarga en página Web www.requinoa.cl.	Desde el día Martes 09 de abril de 2024 hasta el miércoles 17 de abril
6.1.5	RECEPCION DE ANTECEDENTES:	
	En sobre sellado, en el Oficina de Partes, en horario de 8:30 a 13:00 hrs. y de 14:30 a 16:00 hrs de lunes a jueves, los días viernes de 08:30 a 13:00 hrs y el último día de 8:30 a 11:30 Hrs. Av. Comercio N° 121- comuna de Requínoa.	Hasta el día miércoles 17 de abril de 2024.
6.1.6	SELECCIÓN INICIAL:	1,
	Comunicación a los postulantes preseleccionados, e indicación de fecha y hora de Entrevista, mediante correo electrónico.	
6.1.7	ENTREVISTA COMITÉ DE SELECCION:	
	A postulantes preseleccionados, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs. en el Salón del Concejo Municipal, ubicada en Avenida Comercio N° 121, Requínoa.	
6.1.8	PRESENTACION TERNA SR. ALCALDE	Jueves 25 de abril de 2024.
6.1.9	RESOLUCION DEL CONCURSO	Viernes 26 de abril de 2024.
6.1.10	FECHA ESTIMADA QUE SE ASUME EN EL CARGO	Jueves 02 de mayo 2024.





#### 7.- RESOLUCION:

Una vez evaluados los postulantes y ponderados sus puntajes, el Comité deberá levantar un Acta donde se señalen los postulantes seleccionados, en orden decreciente de mayor a menor puntaje.

En virtud de la Ley N° 21.389 que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, el municipio obtendrá de la base de datos el certificado que corresponda, en razón de existir postulante en dicho registro quedara fuera de bases.

Con el resultado de la evaluación, El Comité propondrá la terna al Alcalde con los nombres de los candidatos que hubieren obtenido los mejores puntajes.

El Alcalde seleccionará, pudiendo entrevistarlo si así lo estimare, a aquel postulante que estime conveniente para los intereses del municipio, cuyo nombramiento deberá materializarse en el Decreto respectivo.

Una vez seleccionado el postulante que ocupará el cargo, éste será notificado por el Secretario Municipal, mediante carta certificada al domicilio registrado en la postulación, debiendo el seleccionado manifestar la aceptación formal del cargo y acompañar en original o copia autentificada ante Notario, los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en el artículo 11º de la Ley Nº 18.883, dentro del plazo que se indique en la notificación. De no presentarse la aceptación del cargo en el plazo precedentemente indicado, se nombrará a otro de la terna propuesta.

Requinoa, 2024.





ord.: 221

ANT.: Ley N° 18.883 Estatutos para Funcionarios Municipales. MAT.: Comunica llamado a Concurso de Cargo vacante.

REQUINOA,

08 ABR 2024

DE : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS

**ALCALDE DE REQUINOA** 

A : SRES. ALCALDES VI. REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O"HIGGINS

PRESENTE

- 1.- En conformidad al Art. 17 de la Ley 18.883 cumplo con informar a Usted, que se encuentran vacantes los siguientes cargos:
  - ➤ 1 Grado 15º, Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas de la Municipal de la Municipalidad de Requínoa o donde se requiera de sus servicios. Escalafón Administrativo, Licencia de Educación Media otorgada por una Institución de educación del Estado o reconocida por éste.

### Requisitos Generales:

Lo establecidos en los Artículos 10º y 11º de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo y Ley 19.280/93; señaladas en las Bases que deberán retirarse en Departamento de R.R.H.H. o descargara en página Web <a href="https://www.requinoa.cl">www.requinoa.cl</a>, a contar del 09 de abril del 2024, en horario de oficina de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas de lunes a jueves y viernes de 08:30 a 13:00 hrs., último día hasta las 12:00 Hrs. Dirección comercio #121, Requínoa.

## Recepción de antecedentes:

A contar del 09 de abril del 2024, en horario de oficina de 8:30 a 13:00. y de 14:00 a 16:00 horas de lunes a jueves y los días viernes hasta las 13:00 hrs., último día lunes 17 de abril de 2024 hasta las 11:30 Hrs. Dirección comercio #121, Requínoa.

2.- Saluda atentamente a Ud.,

WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE

WVM/JOS/jpr.

DISTRIBUCION:

Sres. Alcalde VIa. Región (32),-Contraloría Regional.-Oficina de Partes.-Archivo RRHH.





# LLAMADO A CONCURSO MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Llamase a Concursos para proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa.

En conformidad al Art. 17 de la Ley 18.883 cumplo con informar a Usted, que se encuentran vacantes los siguientes cargos:

➤ 1 Grado 15º, Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas de la Municipal de la Municipalidad de Requínoa o donde se requiera de sus servicios. Escalafón Administrativo, Licencia de Educación Media otorgada por una Institución de educación del Estado o reconocida por éste.

#### **Requisitos Generales:**

Lo establecidos en los Artículos 10º y 11º de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo y Ley 19.280/93; señaladas en las Bases que deberán retirarse en Departamento de R.R.H.H. o descargara en página Web <a href="https://www.requinoa.cl">www.requinoa.cl</a>, a contar del 09 de abril del 2024, en horario de oficina de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas, último día hasta las 12:00 Hrs. Dirección comercio #121, Requínoa.

### Recepción de antecedentes:

A contar del 09 de abril del 2024, en horario de oficina de 8:30 a 13:00. y de 14:00 a 16:00 horas de lunes a jueves y los días viernes hasta las 13:00 hrs., último día lunes 17 de abril de 2024 hasta las 11:30 Hrs. Dirección comerció #121, Requinoa.

WALDO VALDIVIA MONTECINOS





# REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

ORDEN DE PEDIDO № \_\_\_01\_\_\_/

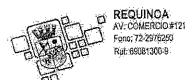
Dirección/Departamento/Administración y Finanzas

Actividad a realizar	
AVISO DESTACADO CONCURSO PÚBLICO	
Nombre proveedor/Rut	
SOCIEDAD INFORMATICA REGIONAL Rut. N	
Monto total (para gastar en la actividad)	
\$ IVA INCLUIDO	
Cuenta imputada y área de gestión	
N°215.22.07.001.000.000 "Servicios de Publici	dad" Gestión interna.
SPALJOAD	
DEPARTAMENTO TO RECURSORS TO ACCOUNT OF THE PROPERTY OF THE PR	TO TO BOTTON OF THE PARTY OF TH
Johana Barda Román	Figure v. Namburg del Lafo Discrete
Johana Pardo Román	Firma y Nombre del Jefe Directo

Requínoa, a 05 de abril de 2024.

Johana Pardo Román Jefa depto. RRHH Solicitante

J X3 collow



ORDEN DE COMPRA Nº 30

PEDIDO Nº: 30 Area: MUNICIPAL

lunes, 8 de abril de 2024

ID. Chile C.:

N° OBLIGACION 0

Señores

SOCIEDAD INFORMATIVA REGIONAL S.A.

Rut

96852720-7

Dirección-

Fono

990731213

Fono Fax

Sr. (a) Unidad Solicitante

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - RECURSOS HUMANOS

Justificación

AVISO DESTACADO CONCURSO PUBLICO, SEGUN ORDEN DE PEDIDO Nº 01

#### Dirección Despacho:

Cantidad Unidad Will Description	Precion Unit	Descuento	Total
1 UNIDADES AVISO DESTACADO (AVISO)	82,348	0	82,348
	English Englis		

#### Cuenta Nº:

215-22-07-001-000-000 SERVICIOS DE PUBLICIDAD (0)

Sub Total		82,348
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0:	0
TOTAL NETO		82,348
Imp. Adicional		Ó
L. V. A. / Retención	19%	15,646
TOTAL		97,994

NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS

**ENCARGADO DE ADQUISICIONES** 

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

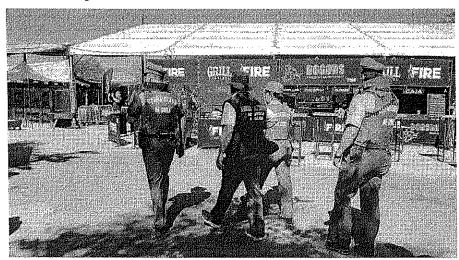
meretracion Phagas

# Sólo dos detenidos dejaron servicios de carabineros durante el Campeonato Nacional de Rodeo

PERNANDO ÁVILA F.

urante todo el fin de semana, desde el jueves 4 hasta el domingo 7 de abril, que se desarrolló la el 75° del Campeonato Nacional de Rodeo, que convocó a miles de personas tanto a nivel nacional como regional en la Medialuna Monumental de Rancagua, Carabineros territoriales y especializados de la Prefectura Cachapoal estuvieron desplegados, para brindar seguridad tanto a locatarios como a los asistentes este evento.

partir del jueves, se instaló una Subcomisaría en el interior del recinto, para mantener una presencia permanente en el lugar y, coordinar los diferentes servicios que se dispusieron en la Medialuna y sus alrededores. Entre ellos, se realizó un trabajo preventivo tanto en el consumo de alcohol como de autocuidado de las pertenencias, así como con los locatarios, a través de Carabineros del Modelo Integración Comunitaria.

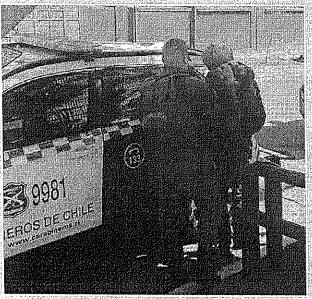


Al mismo tiempo, se desplegó personal territorial de la Prefectura Cachapoal para desarrollar fiscalizaciones tanto en el interior como en el exterior, a través de controles de tránsito en el perímetro. Personal especializado del OS7, OS9 y también OS10, permitieron el desarrollo de esta

fiesta familiar sin contratiempos. Es así como en durante los servicios de fiscalización preventivo se realizaron 122 controles de identidad, 142 controles vehiculares; se cursaron 22 infracciones de tránsito y 4 por consumo de alcohol en la vía pública. Al mismo tiempo, se cursaron 17

infracciones al comercio ambulante y se detuvo a 2 personas. Carabineros destacó el comportamiento de los asistentes que permitió el desarrollo de la actividad sin percances y para que la comunidad disfrutara en un espíritu familiar de este evento. Se realizaron 122 controles de identidad, 142 controles vehiculares; se cursaron 22 infracciones de tránsito y 4 por consumo de alcohol en la vía pública. Al mismo tiempo, se cursaron 17 infracciones al comercio ambulante.

# Fueron sorprendidos robando al interior de liceo de Requínoa



Ambos sujetos fueron detenidos por personal de carabineros de la comuna de Requinoa,

FFRNANDO ÁVILA F

Fue personal de carabineros de la comuna de Requinoa quienes fueron alertados que al interior del liceo San José de esta comuna, habían dos personas de sexo masculino sustrayendo especies desde el interior, trasladándose de forma inmediata personal policial al lugar logrando la detención.

Los detenidos fueron identificados como A.I.L.R., de 50 años y. J.O.R.R, de 34 años, quienes mantienen antecedentes policiales, nada pendiente, indicandose que ambos pasarlan al respectivo control de detención para su formalización en el Juzgado de Garantia de la comuna de MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



#### LLAMADO A CONCURSO

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Elamase a Concursos para proveer los siguientes cargos vacantes en la Plante Municipal de la 1. Municipalidad de Requinos:

En conformidad al Art. 17 de la Ley 18.883 cumplo con informar a Usted, que se encuentran vacantes los siguientes cargos:

T Grado 15º, Escalatón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentos de la Municipalidad de Requinoa o donde se requiera de sus servicios. Escalatón Administrativo, Licencia de Educación Media otorgada por una Institución de aducación del Estado o reconocida por éste.

### Requisitos Generales:

Lo establecidos en los Artículos 10º y 11º de la Ley 18.883/89 Estatuto. Administrativo. y Ley 19.280/93; señaladas en las Bases que deberán retrarse en Departamento de R.R.H.H. o descrigara en página Web www.requinos.cl, a contar del 09.de abril del 2024, en horario de oficina de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 08:30 a 13:00 hrs., último día hasta las 12:00 Hrs. Dirección comercio #121, Reguinos.

#### Recepción de antecedentes:

A contar del 09 de abril del 2024, en horario de oficina de 8:30 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas de lunes a Jueves y los días viernes hásta las 13:00 hrs., último día lunes 17 de abril de 2024 hasta las 11:30 Hrs. Dirección comercio #121, Requinoa

> WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE





# **LLAMADO A CONCURSO**

# **MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

Llamase a Concursos para proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta Municipal de la I. Municipalidad de Requinoa.

En conformidad al Art. 17 de la Ley 18.883 cumplo con informar a Usted, que se encuentran vacantes los siguientes cargos:

• 1 Grado 15º, Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas de la Municipal de la Municipalidad de Requinoa o donde se requiera de sus servicios. Escalafón Administrativo, Licencia de Educación Media otorgada por una Institución de educación del Estado o reconocida por éste.

# Requisitos Generales:

Lo establecidos en los Artículos 10º y 11º de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo y Ley 19.280/93; señaladas en las Bases que deberán retirarse en Departamento de R.R.H.H. o descargara en página Web www.requinoa.cl, a contar del 09 de abril del 2024, en horario de oficina de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas de lunes a jueves y viernes de 08:30 a 13:00 hrs., último día hasta las 12:00 Hrs. Dirección comercio #121, Requinoa.

# Recepción de antecedentes:

A contar del 09 de abril del 2024, en horario de oficina de 8:30 a 13:00. y de 14:00 a 16:00 horas de lunes a jueves y los días viernes hasta las 13:00 hrs., último día lunes 17 de abril de 2024 hasta las 11:30 Hrs. Dirección comercio #121, Requinoa.

WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE





## **ACTA DE RECEPCION DE ANTECEDENTES**

# 1 CARGO GRADO 15º, ESCALAFON ADMINISTRATIVO

En Requinoa, a 18 de abril del 2024, se procede al cierre de Recepción de Antecedentes del llamado a Concurso Grado 15º, Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Requinoa Departamento de Rentas.

Se deja en acta total de postulaciones a cargo, recibiendo 3 sobres de los siguientes postulantes:

- 1. Eduardo Olea Campos
- 2. Sebastián Riquelme Tapia
- 3. Francisca Toro Espinoza
- 4. Valeria Cáceres Molina
- 5. Cristián Vargas Jiménez
- 6. Daniela Herrera Ibañez

Johana Pardo-Roman Jefa de RR.HH.

Secretaría Comité de Evaluación

Requínoa, 18 de abril de 2024.

# REQUINOA

# **ACTA DE REUNION DEL COMITÉ N° 2**



En Requínoa, a 18 de abril del 2024, siendo las 14:15 horas, en la Dirección de Administración de la Municipalidad de Requínoa, se reúnen los miembros del Comité de Selección de Personal integrado por Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras, Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Administración y Finanzas y Srta. Johana Pardo Román, Jefa de Recursos Humanos; quienes revisaran los antecedentes del postulante al llamado a concurso para proveer 1 cargo Grado 15º, Escalafón Administrativo.

- 1.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 18 de abril 2024, se presentaron 6 postulantes al cargo, los que se indican a continuación:
  - 1. Eduardo Olea Campos
  - 2. Sebastián Riquelme Tapia
  - 3. Francisca Toro Espinoza
  - 4. Valeria Cáceres Molina
  - 5. Cristián Vargas Jiménez
  - 6. Daniela Herrera Ibañez
- 2.- Se revisan los sobres de postulantes de acuerdo a nomina indicada en el punto Nº 1, determinando que las y los siguientes postulantes cumple con los antecedentes administrativos para ser entrevistado el día martes 23 de abril del año en curso, en el siguiente horario:
  - 2.1 Daniela Herrera Ibañez

Admisible, cumple con Antecedentes Administrativos

Entrevista martes 23 de abril 2024 a las 14:05 Horas, en Oficina del Administrador Municipal.

2.2 Sebastián Riquelme Tapia

Admisible, cumple con Antecedentes Administrativos

Entrevista martes 23 de abril 2024 a las 15:00 Horas, en Oficina del Administrador Municipal.

2.3 Francisca Toro Espinoza

Admisible, cumple con Antecedentes Administrativos

Entrevista martes 23 de abril 2024 a las 15:20 Horas, en Oficina del Administrador Municipal.

2.4 Cristián Vargas Jiménez

Admisible, cumple con Antecedentes Administrativos

Entrevista martes 23 de abril 2024 a las 15:45 Horas, en Oficina del Administrador Municipal.

- 3.- En relación a los 2 postulantes restantes se encuentran inadmisible, según el siguiente detalle:
  - 3.1.- Eduardo Olea Campos

Inadmisible

Fuera de bases, No presenta:

2.1.2 Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, si corresponde. Certificado del Cantón de Reclutamiento y Movilización cuando fuere pertinente. (Original o 1 Fotocopia).



# ACTA DE REUNION DEL COMITÉ N° 2



3.2.- Valeria Cáceres Molina

Inadmisible

Fuera de bases, No presenta Requisito General:

- 2.1.3 Tener salud compatible con el desempeño del cargo, Declaración Jurada Simple.
- 2.1.4 No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. Declaración Jurada Simple.
- 2.1.5 No haber cesado en un cargo Público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo hayan transcurrido más de 05 años desde la fecha de expiración de funciones. Declaración Jurada Simple.

pin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 17:30 horas.

Administrador Municipal

Mariela Bermúdez Quezada Directora de Obras

Fany Núñez Miranda

Directora DAF

Johana Pardo Román (efa de depto. RRHH

Secretaria Comité de Selección





# ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL N° 03 ENTREVISTA PERSONAL

En Requínoa, a 24 de abril del 2024, siendo las 14:15 horas, en Oficina de Administrador Municipal de la Municipalidad de Requínoa, se reúnen los miembros del Comité de Selección de Personal integrado por Sr. Juvenal Osorio Soto, Administrador Municipal, Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras, Fany Núñez Miranda, Directora Administración y Finanzas y Johana Pardo Román, Jefa de Recursos Humanos; quienes realizaron las entrevistas y ponderación final a los postulantes al llamado a concurso para proveer 1 cargo Grado 15º, Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Requínoa.

En la entrevista cada integrante de la Comisión evaluadora realizará preguntas atingente al cargo, posteriormente entregaran su evaluación, el total de ellas será dividido por tres y se ponderara de acuerdo al porcentaje de evaluación por cada ítem, el cual determinara el total del puntaje obtenido en la entrevista.

1.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta N° 02, se logró notificar a las y los postulantes admisibles para entrevista, que se individualizan a continuación:

#### 2.1 Daniela Herrera Ibañez

Admisible, cumple con Antecedentes Administrativos

Entrevista martes 23 de abril 2024 a las 14:05 Horas, en Oficina del Administrador Municipal.

#### 2.2 Sebastián Riquelme Tapia

Admisible, cumple con Antecedentes Administrativos

Entrevista martes 23 de abril 2024 a las 15:00 Horas, en Oficina del Administrador Municipal.

# 2.3 Francisca Toro Espinoza

Admisible, cumple con Antecedentes Administrativos

Entrevista martes 23 de abril 2024 a las 15:20 Horas, en Oficina del Administrador Municipal.

#### 2.4 Cristián Vargas Jiménez

Admisible, cumple con Antecedentes Administrativos

Entrevista martes 23 de abril 2024 a las 15:45 Horas, en Oficina del Administrador Municipal.

- 2.- En cuanto a los postulantes inadmisibles para proceso final de entrevista personal, fue informado por correo electrónico indicando observación por el cual queda fuera de bases.
- 3.- Se comienza a realizar ponderación de antecedentes y entrevista personal, siendo estas la ponderación total del Concurso.





# ENTREVISTA № 1: <u>DANIELA HERRERA IBAÑEZ</u>

	n	0	Puntaje
Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	% Final
Certificado de Estudios Habilitante	50		
	100	100	
	Subtotal	100	10% 10
Sin experiencia	0	0	
De 1 a 5 años	30		
De 6 a 9 años	60		
10 años o más	100		
	Subtotal	0	10% 0
Sin experiencia	0	0	
De 1 a 5 años	30		
De 6 a 9 años	60		
10 años o más	100		
	Subtotal	0	30% 0
Sin Capacitación	0		
De 1 a 3 cursos de Capacitación	25	25	
De 4 a 6 cursos de Capacitación	50		
De 7 a 9 cursos de Capacitación	75		
10 o más cursos de Capacitación	100		
	Subtotal	25	5% 1,25
Sin licencia de conducir Vigente	0		
Con licencia de conducir Vigente	100	100	
	Subtotal	100	5% 5
			,
	100	100	_
Regular	60		_
Malo	40		
	Subtotal	100	10%
Muy Bueno	100		
Bueno	80	93,3	
Regular	60		
Malo	40		7
itiaio			
Maria	Subtotal	93,3	30% 28
	Certificado de Estudios Habilitante Título Técnico o Superior  Sin experiencia De 1 a 5 años De 6 a 9 años 10 años o más  Sin experiencia De 1 a 5 años De 6 a 9 años 10 años o más  Sin Capacitación De 1 a 3 cursos de Capacitación De 7 a 9 cursos de Capacitación De 7 a 9 cursos de Capacitación Sin licencia de conducir Vigente Con licencia de conducir Vigente Con licencia de conducir Vigente Muy Bueno Bueno Regular  Malo  Muy Bueno Bueno Regular	Variable  Certificado de Estudios Habilitante  Título Técnico o Superior  Subtotal  Sin experiencia  De 1 a 5 años  De 6 a 9 años  I00  Subtotal  Sin experiencia  De 1 a 5 años  De 6 a 9 años  I00  Subtotal  Sin experiencia  De 1 a 5 años  De 6 a 9 años  I00  Subtotal  Sin experiencia  De 1 a 5 años  De 6 a 9 años  I00  Subtotal  Sin Capacitación  De 1 a 3 cursos de Capacitación  De 7 a 9 cursos de Capacitación  De 7 a 9 cursos de Capacitación  De 7 a 9 cursos de Capacitación  Do To más cursos de Capacitación  Do Subtotal  Sin licencia de conducir Vigente  Con licencia de conducir Vigente  Con licencia de conducir Vigente  Con licencia de conducir Vigente  Muy Bueno  Bueno  Regular  Muy Bueno  Bueno  Regular	Variable         Puntaje Optimo         Puntos Obtenidos           Certificado de Habilitante         Estudios 50         50           Título Técnico o Superior         100         100           Sin experiencia         0         0           De 1 a 5 años         30         0           De 6 a 9 años         60         100           Subtotal         0           De 1 a 5 años         30         0           De 1 a 5 años         30         0           De 6 a 9 años         60         0           10 años o más         100         0           Subtotal         0           Sin Capacitación         0         0           De 1 a 3 cursos de Capacitación         25         25           De 4 a 6 cursos de Capacitación         50         0           De 7 a 9 cursos de Capacitación         75         10           10 o más cursos de Capacitación         75         10           10 o más cursos de Capacitación         75         100           Súbtotal         25         25           Sin licencia de conducir Vigente         0         0           Con licencia de conducir Vigente         100         100

TOTAL PUN	AJE	54.25





# ENTREVISTA № 2: <u>SEBASTIAN RIQUELME TAPIA</u>

TABLA DE PONDERACIO				
Factor	Variable	Puntaje	Puntos	Puntaje
		Optimo	Obtenidos	, Final
Estudios	Certificado de Estudios Habilitante	50		
Estudios		400	400	
<del> </del>	Título Técnico o Superior	100	100	100
		Subtotal	100	10% 10
	Sin experiencia	0		
Experiencia Laboral	De 1 a 5 años	30	30	]
Experiencia Euborgi	De 6 a 9 años	60		
	10 años o más	100		
		Subtotal	30	10% 3
	Sin experiencia	0		
	De 1 a 5 años	30	30	-
Experiencia en el Área	De 6 a 9 años	60	30	1
	10 años o más	100		-
		Subtotal	30	30% 9
			l	3 2070   3
	Sin Capacitación	0	0	
	De 1 a 3 cursos de Capacitación	25		
Cursos o capacitación	De 4 a 6 cursos de Capacitación	50		
	De 7 a 9 cursos de Capacitación	75		
	10 o más cursos de Capacitación	100		
		Subtotal	0	5% 0
Licencia de conducir	Sin licencia de conducir Vigente	0		
Clase "B"	Con licencia de conducir Vigente	100	100	
		Subtotal	100	5% 5
Entrevista				
Ponderación 10%	Muy Bueno	100	100	_
<ul> <li>Seguridad, desenvolviendo,</li> </ul>	Bueno	80		
Habilidades	Regular	60		
Comunicacionales y	Malo	40		
expresión verbal.	IVIAIU	40		
****	I was to be a second of the se	Subtotal	100 m	10% 10
Dondon -! ( - 200)	Muy Bueno	100		
Ponderación 30%	Bueno	80	80	1
• Conocimiento del Área de Rentas.	Regular	60		
Area de Nentas.	Malo	40		7
		Subtotal	80	30% 24
		TOTAL ENTI		34
		P. 18		
		TOTAL PUN	TAJE	61





# ENTREVISTA № 3: FRANCISCA TORO ESPINOZA

ABLA DE PONDERACION	an in the comment of			
actor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	% Puntaje Final
studios	Certificado de Estudios Habilitante	50		
	Título Técnico o Superior	100	100	
		Subtotal	100	10% 10
	Sin experiencia	0		
experiencia Laboral	De 1 a 5 años	30	30	
xperiencia Laborai	De 6 a 9 años	60		
	10 años o más	100		
		Subtotal	30	10% 3
	Sin experiencia	0	0	
Experiencia en el Área	De 1 a 5 años	30		
Experiencia en el Area	De 6 a 9 años	60		
	10 años o más	100		
		Subtotal	0	30% 0
	Sin Capacitación	0		
	De 1 a 3 cursos de Capacitación	25	25	
Cursos o capacitación	De 4 a 6 cursos de Capacitación	50		
	De 7 a 9 cursos de Capacitación	75		
	10 o más cursos de Capacitación	100		
		Subtotal	25	5% 1.25
Licencia de conducir	Sin licencia de conducir Vigente	0	0	
Clase "B"	Con licencia de conducir Vigente	100		
		Subtotal	0	5% 0
Entrevista Ponderación 10%	B.A. D.	100	T	
• Seguridad,	Muy Bueno	100		$\dashv$
desenvolviendo,	Bueno	80	CC CC	
Habilidades Comunicacionales y	Regular	40	66.66	
expresión verbal.				4000
	Ind D	Subtotal	66.66	10% 6.67
Ponderación 30%	Muy Bueno	100		_
Conocimiento del	Bueno	80		_
Área de Rentas.	Regular	60	1 40	
	Malo	40	40	
		Subtotal TOTAL ENT	40 DEMISTA	30% 12 18,67

TAL PL			.92





# **ENTREVISTA Nº 4: CRISTIAN VARGAS JIMENEZ**

ABLA DE PONDERACIO				
actor	Variable	Puntaje	Puntos	Puntaje
actor		Optimo	Obtenidos	'* Final
studios	Certificado de Estudios Habilitante	50		
	Título Técnico o Superior	100	100	
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	•	Subtotal	100	10% 10
	Sin experiencia	0	0	
Experiencia Laboral	De 1 a 5 años	30		
Experiencia Laborai	De 6 a 9 años	60		
	10 años o más	100		
		Subtotal	0.00	10% 0
	Sin experiencia	0	0	
Experiencia en el Área	De 1 a 5 años	30		_
	De 6 a 9 años	60		
	10 años o más	100		
		Subtotal	0	30% 0
***************************************	Sin Capacitación	0		
	De 1 a 3 cursos de Capacitación	25	25	
Cursos o capacitación	De 4 a 6 cursos de Capacitación	50		
	De 7 a 9 cursos de Capacitación	75		
	10 o más cursos de Capacitación	100		
		Subtotal	25	5% 1.25
Licencia de conducir	Sin licencia de conducir Vigente	0	0	
Clase "B"	Con licencia de conducir Vigente	100		
		Subtotal	0 =	5% 0
Entrevista Ponderación 10%	Muy Bueno	100		
• Seguridad,	Bueno	80		
desenvolviendo,	Regular	60	66.66	-
Habilidades	Regulation		00.00	_
Comunicacionales y	Malo	40		
expresión verbal.				
		Subtotal	66,66	10% 6.67
Ponderación 30%	Muy Bueno	100		4
<ul> <li>Conocimiento del</li> </ul>	Bueno	80		_
Área de Rentas.	Regular	60	66.66	4
	Malo	40		
		Subtotal TOTAL ENT	66.66	30% 20 26.67
		NAME OF THE PERSON OF THE PERS	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COLUMN TO THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COLUMN T	





De acuerdo a las Bases generales la siguiente postulante cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y del puntaje mínimo de idoneidad (60 puntos) para ocupar el cargo, puntaje obtenido:

# 1. SEBASTIAN RIQUELME TAPIA

### 61. PUNTOS

Sin más que tratar y dando por finalizada la etapa de entrevista personal a 4 postulantes admisibles para este proceso, se da por finalizada la reunión a las 17:10 horas.

La Secretaria del Comité de Selección procederá a entregar Memo al Sr. Alcalde, la cual considera la terna del Llamado a concurso para su resolución.

Carlos Arriagada Blanco Administrador Municipal

Fany Nuñez Miranda Directora Adm. Y Finanzas Mariela Bermúdez Quezada Directora de Obras

Johana Pardo Román Jefa de Recursos Humanos

Secretaria Comité de Selección





MEMO Nº: \_\_\_\_56 /

**ANT.** : Memo Nº18, 19.03.2024 y Decreto Administrativo Nº 418, 19.03.2024 que llama a Concurso Público y decreto Administrativo N° 516 de fecha 05.04.2024 Aprueba Bases Generales para llamado a concurso.

**MAT.** : Remite Resultado del Concurso Público para proveer Cargo Administrativo Grado 15°.

REQUINOA, 24 de abril del 2024.

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS

**ALCALDE DE REQUINOA** 

DE : JOHANA PARDO ROMÁN

**JEFA DE RECURSOS HUMANOS** 

1.- Se cumple con remitir a Ud. el resultado del Concurso Público para proveer 1 Grado 15º, Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas de la Municipalidad de Requínoa o donde se requiera de sus servicios. Escalafón Administrativo, Licencia de Educación Media otorgada por una Institución de educación del Estado o reconocida por éste

De acuerdo a la evaluación efectuada por el Comité de Selección, se entrega ponderación respetiva del más alto puntaje y de quien cumplió con los 60 puntos de idoneidad para ocupar el cargo.

Nombre Postulante	Puntaje		
Sebastián Riquelme Tapia			
Formación Académica 10%	. 10		
Experiencia laboral municipal 10%	3		
Experiencia en el área 30%	9		
Capacitaciones 5%	0		
Licencia de Conducir 5%	5		
Competencias (entrevista personal) 40%	34		
Puntaje Total	61		

2.- Para su resolución, sin otro particular

Saluda atentamente a Ud.

JOHANA PARDO ROMÁN

JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS

JPR/jpr.

# **DISTRIBUCION:**

- Sr. Alcalde Requinoa
- Archivo Personal



FOLIO	2013
FECHA	250424
HORA	08:40

	100.40	Г	FECH/	Α.	HODA
=	ADMINISTRADOR MUNICIPAL		FECH/	4	HORA
******	SECRETARÍA MUNICIPAL	+	·	-	
	SECPLA	1			
	DIDECO			$\dashv$	
	ADMINISTRACION Y FINANZAS				
V	DEPTO. PERSONAL	-		-	
	DIRECCIÓN DE OBRAS	4		<u>ن</u> (	NOT 18
	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO	1 4		2:	11.08
	RENTAS		<del>)                                    </del>		
	COMUNICACIONES	14	- 3:-K	É	
	CULTURA		9 ()	70	<u> </u>
	CONTROL	- C	<del>- 22 ç</del>	7: \ ::	3
	JURÍDICO	24 L		<u> </u>	7 1
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	2 ( ) ( ) ( )		2	211
	DAEM	- X		5	7. T.
·—	DEPTO. DE SALUD	ğ 555		3	100 B
	CONCEJO			Ð.	
	MEDIO AMBIENTE	+		+	
-	AUDITORIA INTERNA Y	+		$\dashv$	
	TRANSPARENCIA SECRETARIA ALCALDÍA	_ _		_	
	O.I.R.S.			1	
	SEGURIDAD PUBLICA	_ _		1	
	JEFE DE GABINETE			1	
	OLI E DE ONDINETE	1	<i>"</i>	1	/ , <i> </i>

Administrador Municipal FECHA HORA





LEYLA GÓNZALEZ ESPINOZA

NOTIFICA

MUNICIPAL

SECRETARIA

# I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

## NOTIFICACION

El Secretario Municipal que suscribe en su calidad de Ministro de Fe, procede a notificar al **Sr. Sebastián Enrique Riquelme Tapia**, Cédula de Identidad N° quien ha sido seleccionado en el llamado a concurso que realizó la Municipalidad de Requínoa, para ocupar en propiedad el Grado 15°, Escalafón Administrativo para cumplir funciones en Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas de la Municipalidad de Requínoa o donde se requiera de sus servicios, a contar del 02 de mayo del 2024.

El interesado en señal de aceptación firma la presente acta y tres copias, comprometiéndose a aceptar y desempeñar el cargo a contar de la fecha antes indicada.

**NOTIFICADO** 

Acepta Conforme Cargo Si

No, Acepta Cargo

Fecha <u>26/04/2024</u> Hora <u>14:14</u>

**REQUINOA**, 26 de abril del 2024.-

Señor.
Waldo Valdivia Montecinos
Alcalde I. Municipalidad de Requinoa.
<a href="Personte/">Presente/</a>

Junto con saludarlo cordialmente y a través del presente deseo manifestar mi interés de postular al cargo vacante Planta Escalafón Administrativo para desempeñar funciones en Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas grado 15° de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, lo que implica mi aceptación íntegra de las bases del presente proceso de selección, a las cuales me someto desde ya.

Agradeciendo desde ya ser parte de este proceso de postulación.

Nombre completo	:	Sebastián Enrique Riquelme Tapia
Rut	:	
Correo electrónico	:	
Teléfono móvil	1:	

Saluda aténtamente a Úd.

Sebastián Riquelme Tapia. 17.309.553-8

# **CURRÍCULUM VITAE**

## **DATOS PERSONALES:**

Nombre: Sebastián Enrique Riquelme Tapia

Domicilio:

Teléfono:

Fecha de nacimiento:

Correo electrónico:

Nacionalidad:

Estado civil:

# **DATOS ACADEMICOS**

Enseñanza básica: Escuela Rio claro la isla, Rengo

Enseñanza media: Liceo politécnico Tomás Marín de Poveda, Rengo

Egresado de la especialidad de contabilidad

Capacitación: Instituto de Estudios Bancarios

Guillermo Subercaseaux
Operario práctica y simulación de caja bancaria

Enseñanza superior: Técnico en administración de empresas

**Datos laborales** 

Diciembre Amarzo Práctica profesional Contador técnico nivel medio

Viña misiones de Rengo.

Cajero bancario Banco de Chile.

Diciembre Marzo Encargado de bodega Casa Zúñiga Rengo.

Abril Marzo Operario de Línea Agrosúper Rosario

Septiembre Práctica Laboral. Técnico en Administración de empresas

Municipalidad de Requínoa

Enero 🏽

Febrero a Mayo

Julio **Tara**a la fecha

Titulado en la carrera de Técnico en Administración de Empresas.

Clínica Isamedica Rancagua Administrativo oficina Recaudaciones.

I. Municipalidad de Requinoa Administrativo oficina de Rentas Municipales.

Sebastián Riquelme Tapia

17.309.553 - 8





# CERTIFICADO DE TÍTULO

DECRETO EXENTO DE EDUCACIÓN Nº217/82
AUTÓNOMO SEGÚN ACUERDO Nº305/03 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En conformidad a los reglamentos del Centro de Formación Técnica Santo Tomás y al DFL  $N^{\circ}2$  de fecha 16 de Diciembre de 2009 del Mineduc, certifico que se confirió a

# Sebastián Enrique Riquelme Tapia

Cédula de Identidad N° establismo el Título de Técnico de Nivel Superior en Administración con fecha 24 de Febrero de 2022 y ha sido Aprobado con Distinción, bajo el Registro N° 125412. Sede Rancagua.

Santiago de Chile, 24 de Febrero de 2022

CERTIFIGO Que la presente FOTOCOPIA se encuentra conforme con el documento que se ha tenido a la vista, y que devuelvo al interesado.

0 4 ENE 2023

MGUEL CHACÓN ZEBÁLLOS NOTARIO PÚBLICO INTERINO RANCAGUA

Catalina Ugarte Amenabar Secretaria General



# LICENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

Certifico que según consta en el Registro Nº 191 del año 2007, don(ña) SEBASTIAN ENRIQUE RIQUELME TAPIA, RUN aprobó la Educación Media en la modalidad TECNICO PROFESIONAL, en el establecimiento educacional LICEO POLITECNICO TOMAS MARIN DE POVEDA, comuna de RENGO, REGIÓN DEL LIB. B. OHIGGINS.



1;

Ricardo Ariel Hidalgo Mendoza Jefe Unidad Nacional de Atención Ciudadana Ayuda Mineduc



Código de Verificación N° 518a67c4-6071-4b6f-bf5a-003861e4fb2a

Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar Fecha de Emisión: 12 de abril de 2024

La validez de este documento está dada por su código de verificación (Art. 2º de la Ley Nº19.799). Está permitido fotocopiar este documento si se requiere presentar en más de una institución, empresa o lugar que lo haya requerido. (v1.32.1)

Call Center 600 600 26 26

www.ayudamineduc.cl

1 de 1



MINISTERIO DE EDUCACION

No 949 de fecha 08 de

de 2008

10

Minoclorial del establicamiento educacional

Tiran del alumno(n) Tirahida(n)

SEXTARGION L.B. O'HOGINS

Secretario(a) Regional Ministerial de Lducación

MARIO AVILES VARGAS

HERNAN OSORIO MORI





Nació en: SANTIAGO Profesión: No informada 12959-6

INCHL5 CHL CHL S9
RIQUELME<TAPIA<<SEBASTIAN<

# DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL

Folio: 1941979 1 9 4 1 9 7 9

http://www.dgmn.cl

Pagina 1 de 1

# CERTIFICADO DE SITUACION MILITAR

Certificado gratuito

El Oficial de Reclutamiento que suscribe, certifica que el ciudadano:

RUN:

WWW.

NOMBRES:

SEBASTIÁN ENRIQUE

APELLIDO PATERNO:

RIQUELME

APELLIDO MATERNO:

**TAPIA** 

TIENE SU SITUACIÓN MILITAR AL DÍA.

PASÓ A LA RESERVA SIN INSTRUCCIÓN.



Fecha de Emisión:

15-04-2024 08:36:06

Válido por 90 días.

Código Verificación:



Ximena Offerman Manriquez Oficial de Reclutamiento

Dirección General de Movilización Nacional

Código de Verificación:

ph1m cj9w vkip

Verifique la validez de este documento en: https://simple-totems.chileatiende.gob.cl/validador

Yo, Sebastián Enrique Riquelme Tapia, Cédula de Identidad N° Condomicilio en, Caupolicán 14 Santa Amalia, de la comuna de Requinoa.

Declaro bajo juramento lo siguiente:

 No haber cesado en un cargo Público, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medidas disciplinarias, salvo hayan transcurrido más de 05 años desde la fecha de expiración de funciones.

FIRMA:

FECHA: Requinoa, 15 Abril 2024.

Yo, Sebastián Enrique Riquelme Tapia, Cédula de Identidad N° Con domicilio en, Caupolicán 14 Santa Amalia, de la comuna de Requinoa.

 Declaro bajo juramento tener salud compatible con el desempeño del cargo al que postulo.

FIRMA:

FECHA: Requinoa, 15 Abril 2024

Yo, Sebastián Enrique Riquelme Tapia, Cédula de Identidad Nama Condomicilio en, Caupolicán 14 Santa Amalia, de la comuna de Requinoa.

Declaro bajo juramento lo siguiente:

• No tener inhabilidad para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito.

FIRMA:

FECHA: Requinoa, 15 Abril 2024.

Yo, Sebastián Enrique Riquelme Tapia, Cédula de Identidad N° Con domicilio en, Caupolicán 14 Santa Amalia, de la comuna de Requinoa.

 Declaro bajo juramento que los antecedentes presentados en la postulación son fidedignos.

FIRMA:

FECHA: Requinoa, 15 Abril 2024.



RESTRICCIONES

ORECTOROSAGE/TRANSILIE

REMARKA OTOROSAGE/TO



FOLIO: 500563323655

Código Verificación: a7e49680e48b



REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

SEBASTIÁN ENRIQUE RIQUELME TAPIA

R.U.N. :

Fecha nacimiento: 🦫 💮 💮

RUN

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS FINES

17309553-8 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

FINES

17309553-8 SIN ANOTACIONE SESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 15 Abril 2024, 12:05.

Certificado Gratuito CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES Impreso en: REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General Incorpora Firma Electrónica Avanzada

www.registrocivil.gob.cl





# CERTIFICADO Nº 12\_

PAULINA CASANOVA ARRIAGADA, Jefa de Recursos Humanos (s) de la I. Municipalidad de Requínoa, certifica que:

El Sr. **SEBASTIAN ENRIQUE RIQUELME TAPIA** Cédula de Identidad Nº se desempeña en el Municipio desde el 01 de Julio de 2022 en calidad de suplencia grado 15º escalafón Administrativo, cumpliendo funciones administrativas en el departamento de rentas a contar del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2022.

Con fecha 27 de Diciembre del 2023 es Nombrado en Calidad de Contrata grado 15º para cumplir funciones Administrativas del departamento de Rentas o donde se requieran los servicios asignados por su jefatura directa dependiendo jerárquicamente de Jefe Departamento de rentas de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

PAULINA CASANOVA ARRIAGADA JEFE DE RECURSOS HUMANOS (s)

REQUINOA, 14 de Abril de 2024.

# SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



FOLIO: 700030300157

Código Verificación: aac93b7ac691



REPUBLICA DE CHILE **COMPROBANTE DE NO DEUDA DE ALIMENTOS** 

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTADO

R.U.N.

Nombre inscrito

: SEBASTIÁN ENRIQUE RIQUELME TAPIA

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

Sin inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos.

FECHA EMISIÓN;

29 Abril 2024, 12:50

Certificado Gratuito Impreso en: REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCei



Victor Reboiledo Salas Jefe de Archivo General Incorpora Firma Electrónica Avanzada

www.registrocivil.gob.cl